



SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Los abanecedores de tocino para la seguridad de la
ciudad y dijeron: que los señores D. Andrew Chico, D.
Francisco Garcia Navarros y D. Juan Antonio Jimenez
Regidores se hallan accidentados y ausente el señor D.
Bartolomé Navarros tambien Regidor.

En este estado entró el señor D. Juan Josef Cano, Regidor
y salió el señor D. Cano Leon de Salcedo, dexando su voto al
señor D. Juan Pontour.

Alcaydia del
Castillo.

En este Ayuntamiento para el que ha sido citado
con cédula ante diem y expresion del efecto se ha
vuelto a ver la orden comunicada a esta Ciudad por
el Excmo. señor Capitan Gen. de este reyno y el de
Valencia que inserta una R. resolution que pre-
ceptua que esta Ciudad haga la propuesta de la
Alcaydia de su castillo, caso que estuviere vacante
por fallecimiento del señor Marques de Rubira y
tambien los antecedentes que se pegan en el asunto
y han debido tenerse presentes para el debido acier-
to y la propuesta que la Ciudad hizo a S. M.
por fallecim. del referido señor Marques, como
demar que a su continuacion pidió S. M. se le
informare, y en vista de todo acordó unani-
memente que con testimonio literal de todo
los antecedentes que se acaban de ver se repre-
sente a S. M. quanto hay obrado en el par-
ticular a efecto de que en su vista se digne re-
solver, si no obstante que la Ciudad tiene hecha

[Signature]

